

ACTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL/HÍBRIDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con cinco minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20, 23 y 24 del Reglamento, declaró que siendo las **trece horas con cinco minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Abogada Emma Janice Pérez Valle,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;**

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.**

Los Consejeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, y la representación de los partidos políticos: C. Juan Carlos Alcaraz Vazquez Mellado**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, y **C. Jair Aldair Maas Uuh**, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; junto con el personal del área de consejerías y de la Unidad de Apoyo a Presidencia.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del

Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** declaró estar debidamente instalada la presente Sesión, por lo que le solicito dar cuenta del orden del día al Secretario Técnico de esta Comisión.

Seguidamente, en continuidad al **cuarto punto**, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a dar lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de fecha 11 de febrero de 2025;
6. Presentación del Informe que rinde el Director de la DEOEPC, respecto del Cumplimiento de los Sujetos Obligados en la entrega de sus respectivos Catálogos Preliminares de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados Trascendentales para el ejercicio 2026;
7. Presentación del Informe que rinde el Director de la DEOEPC respecto de la integración del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados Trascendentales para el ejercicio 2026;
8. Asuntos generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día; y
10. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la “Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de fecha 11 de febrero de 2025”, en este punto se informa que no se recibieron observaciones del proyecto circulado, así mismo, solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido circulado previamente de manera electrónica en tiempo y forma a la y los integrantes de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó a los Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, con fundamento en el artículo 12 fracción 12 del Reglamento solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto a la “**Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de fecha 11 de febrero de 2025**”.

El Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora, hace constar que, siendo las trece horas con ocho minutos, se incorpora a la sesión la **C. Barbara Valentina Díaz Toledo**, representante propietaria del partido MORENA.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del quinto punto del orden del día y solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dando cuenta a esta Comisión que la propuesta del **Proyecto de Acta de la sesión de fecha 11 de febrero de 2025**; ha sido aprobado por **unanimidad de votos** de la Consejera y los Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **sexto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **sexto punto** del orden del día, siendo éste la “**Presentación del Informe que rinde el Director de la DEOEP, respecto del Cumplimiento de los Sujetos Obligados en la entrega de sus respectivos Catálogos Preliminares de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados Trascendentales para el ejercicio 2026.**”

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, le solicitó al Secretario Técnico, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización, continuara con el uso de la voz para hacer del conocimiento de esta Comisión de manera general el contenido del Informe.

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó la autorización a la Consejera Presidente de la Comisión para ceder el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la **Coordinación de Participación Ciudadana; Licenciada Leydi Noemi Estrella Magaña**, para realizar una breve presentación respecto del Informe.

Acto seguido, la **Leydi Noemi Estrella Magaña**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: “*Buenas tardes, la Dirección recepcionó en el Sistema SOPAG, los Catálogos de los 108 sujetos obligados, que contempla la Ley de Participación Ciudadana; del 27 al 30 de octubre se hicieron llegar a dichos sujetos los oficios CPPC/003/2025 a los 105 Ayuntamientos y CG/PRESIDENCIA/456/2025 al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, a través de los cuales se les hacía un atento recordatorio de la obligación de presentar su Catálogo de Políticas Públicas y Actos Trascendentales para el ejercicio 2026 y la Agenda Legislativa, y en fecha máxima de cumplimiento, siendo el 25 de noviembre de 2025; el día 07 de octubre del presente año con apoyo y colaboración del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) se llevaron a cabo pláticas virtuales informativas dirigidas a los Ayuntamientos, asimismo, los días 5 y 6 de noviembre de 2025, personal de la Dirección impartió, un curso virtual a los ayuntamientos, el cual tenía el objetivo de explicar los sujetos obligados ¿Qué es el Catálogo? ¿Quiénes tienen la obligación de presentarlo? La importancia de elaborar un Catálogo únicamente con las políticas y obras consideradas trascendentales conforme a los criterios del artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana. El 10 de noviembre, se registró a través del sistema SOPAG el primer Catálogo de Políticas Públicas, que fue el municipio de Akil; el 13 de noviembre, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el Catálogo correspondiente al municipio de Santa Elena. De los 108 sujetos obligados, 105 presentaron su Catálogo a través del sistema SOPAG, de estos, 9 sujetos obligados lo presentaron también en la oficialía de partes de este Instituto, siendo los siguientes: Santa Elena, Temozón, Opichén, Chicxulub Pueblo, Sanahcat, Tinum, Seye, Temax y el Congreso del Estado. Fueron 4 sujetos que presentaron su Catálogo por Oficialía de Partes, y además realizaron todo el procedimiento respectivo en el sistema SOPAG, siendo: Santa Elena, Sanahcat, Tinum y Seye. El Ayuntamiento de Temozón y el Congreso del Estado, únicamente presentaron su Catálogo por la Oficialía, no hicieron uso del sistema; cabe mencionar que personal de la dirección ya capturaron el*

sistema la obras y la Agenda Legislativa. El porcentaje de entrega de los Catálogos por los sujetos obligados fueron que cumplieron 105 o sea, el 98 por ciento y sin cumplir 3, que es el 2 por ciento, que son los municipios de Chikindzonot, Yobaín y Quintana Roo. En total de los sujetos obligados, se recibieron 1,245 acciones correspondientes a actos y políticas públicas presentadas por 103 ayuntamientos y el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo 16 puntos de su Agenda Legislativa. En esta ocasión 46 Ayuntamiento aprobaron en sesión de Cabildo sus Catálogos, 103 cumplieron en tiempo y forma, de los cuales el 86 por ciento, estos es 89 sujetos obligados proporcionaron información relativa a la ubicación de la obra y el 76 por ciento, que son 78 sujetos obligados, proporcionaron información relativa al monto. En lo que respecta al Catálogo, las obras o acciones que más presentaron estos 105 sujetos obligados, son: el otorgamiento de concesiones, desincorporación y enajenación, cambio de denominación y categoría, programas de salud, educación, políticas de preservación del medio ambiente, construcción de planteles de bachillerato y telebachillerato, construcciones de espacios de uso común, como mercados, parques, escuelas, construcciones domos, mantenimiento del sistema de agua potable, de pozos pluviales, construcción de una casa de la cultura, de un museo, construcción de arcos de entrada, alumbrado público e instalación de paneles solares, por el momento es la información".



En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto del informe presentado. Si no hay ninguna observación solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **siguiente punto** del orden del día.



En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **séptimo punto** del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe que rinde el Director de la DEOEPC respecto de la integración del Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados Trascendentales para el ejercicio 2026."



Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, le solicitó nuevamente al Secretario Técnico, en su calidad de Director Ejecutivo de Organización, continuara con el uso de la voz para dar la información que considere necesaria

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó nuevamente la autorización a la Consejera Presidente de la Comisión para ceder el uso de la voz a la Encargada de despacho de la **Coordinación de Participación Ciudadana; Licenciada Leydi Noemí Estrella Magaña**, para realizar una breve presentación respecto del Informe.

Acto seguido, la **Licenciada Leydi Noemí Estrella Magaña**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: "Buenas tardes, con respecto a ese Informe, la Dirección se dio a la tarea de revisar el total de municipios que cumplieron en tiempo y forma, esto son, los 96 ayuntamientos que lo hicieron por el sistema SOPAG, 7 lo hicieron tanto por el sistema como por la oficialía de partes y 2 de manera física, en la oficialía, estos es, no usaron el sistema SOPAG; con esto nos da un total de 105 sujetos obligados que cumplieron la entrega de su Catálogo, En cuestión de la revisión del Catálogo presentado, por el momento solo se hicieron correcciones de ortografía y gramática y para los efectos de lo establecido en el artículo 13 fracción IV de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, se adjunta Catálogo Preliminar Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2026; teniendo en primer lugar al Poder Ejecutivo con 99 obras, después el Congreso del Estado, con una obra y sus 16 acciones y posteriormente 103 ayuntamientos, con sus respectivas obras. Es todo por nuestra parte. Gracias".



En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los integrantes de la Comisión, si desean hacer alguna precisión o comentario con respecto al informe presentado, si no hay ninguna otra observación solicito al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **octavo punto** del orden del día, siendo éste el denominado “**Asuntos Generales**”.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los Consejeros integrantes de esta Comisión o quienes quisieran hacer uso de la voz si existiera algún asunto o tema a tratar.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, en uso de la voz, manifestó: “*Únicamente, para manifestar que esta Comisión se da por informada de los trabajos realizados en torno a la integración de los catálogos y, en este mismo sentido, se instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a remitir a la presidencia del Consejo General, los informes presentados, así como el documento anexo denominado Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2026, para los efectos que, conforme a la Ley de la materia sean procedentes.*”

Acto seguido la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **punto noveno** del orden del día siendo este el de haberse **agotado los puntos del orden del día**.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todas y todos en esta sesión y en cumplimiento del **décimo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento siendo las **trece horas con veintidós minutos del día cuatro de diciembre del dos mil veinticinco**, se **declara clausurada** la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán


ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.


MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.


MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.


LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.